

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN ACADÉMICO- CIENTÍFICA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA I-2021

ADENDA No. 2

El comité de Investigaciones de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, mediante el siguiente comunicado da respuesta a una solicitud donde se pedía aclarar los resultados de la convocatoria de Incentivos publicados el 11 de mayo de 2021.

En oficio enviado a la oficina de investigaciones con fecha 11 de mayo de 2021, la docente Katerine Marceles de la Facultad de Ingeniería y adscrita al grupo de Investigación I+D, solicita aclaración de como se hizo el proceso de asignación de puntos de los artículos publicados en revistas científicas.

La solicitud pide aclarar si la asignación de puntos para revistas científicas se hace de acuerdo a la categorización de la revista por Publindex actual (ente encargado de homologar y categorizar de forma periódica las revistas nacionales e internacionales.), o en la fecha de publicación del artículo.

En tal sentido se informa que para la asignación de puntos se consideró los requerimientos de existencia y calidad para artículos científicos, acorde al documento del modelo de medición de grupos de investigación del año 2018 (documento de referencia para determinar los requerimientos de existencia y calidad de productos de investigación del acuerdo de Incentivos No. 025 de 25 de noviembre de 2020). En el apartado Productos de Investigación de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento, sección artículos de investigación, hace mención a lo siguiente:

Para la categorización del artículo de investigación tipo A1, A2, B y C, se definió que la categoría se asignará de acuerdo con el cuartil que ocupe la revista en dichos sistemas de índices de citación (correspondiendo el cuartil superior Q1 al tipo A1, el Q2 al tipo A2, el Q3 al tipo B y el Q4 al tipo C).

Así mismo, se tomarán los resultados definitivos de la etapa de clasificación oficial de la Convocatoria de Publindex 768 de 2016 para la valoración de artículos tipo B y C (equivalente a las revistas B y C) ubicadas en cuartil 1 y 2 de H5 de su gran área de conocimiento (respectivamente)

Existe también un tipo de artículo de investigación, denominado de tipo "D", que corresponde a aquellos artículos que son publicados en una revista que se encuentre en dos o más bases bibliográficas con comité científico de selección del siguiente listado de Sistemas de Indexación y Resumen (SIRes)

Dado que, en el documento del modelo de medición de grupos de investigación del año 2018, no se especifica que la clasificación de la revista y por ende del artículo científico se hace de acuerdo al año de publicación del artículo, en la presente convocatoria de incentivos, la asignación de puntos se hizo de acuerdo a la categorización actual de la revista por Publindex (Enero – diciembre 2021).

Ahora bien, dado que en el documento del modelo de medición de MinCiencias del año 2018 no da claridad sobre este particular, se hizo la revisión del documento del modelo de medición de grupos de investigación para el año 2021, en el apartado 2.2.1.1. artículos de Investigación, hace mención a lo siguiente:

Para la categorización del artículo de investigación tipo A1, A2, B y C, se definió que la categoría se asignará de acuerdo con el cuartil que ocupe la revista en dichos sistemas de índices de citación (correspondiendo el cuartil superior Q1 al tipo A1, el Q2 al tipo A2, el Q3 al tipo B y el Q4 al tipo C), en el año de publicación del artículo.

Así mismo, se tomarán los resultados definitivos de las "Convocatorias para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas" de Publindex (a partir de los resultados definitivos de la etapa de la clasificación oficial de la Convocatoria 768 de 201659) para la valoración de artículos tipo B y C (equivalente a las revistas B y C) ubicadas en cuartil 1 y 2 de H5 de su gran área de conocimiento (respectivamente), en el año de publicación del artículo y las vigencias de las convocatorias.

Para la categorización del artículo de investigación tipo D, se toman los artículos que son publicados en una revista que se encuentre en dos o más bases bibliográficas con comité científico de selección del siguiente listado de Sistemas de Indexación y Resumen (SIRes), en el año de publicación del artículo.

De acuerdo a lo anterior para la presente convocatoria de incentivos, la asignación de puntos para artículos científicos, se realizará de acuerdo a la fecha de publicación del artículo y los respectivos resultados de Publindex, tal como se estipula en el modelo de medición de grupos de investigación de MinCiencias vigente.

Con estas consideraciones en sesión de comité de investigaciones realizada el 11 de junio de 2021 se determinó lo siguiente:

- Modificar los resultados de la convocatoria de incentivos relacionado con los productos 5, 6 y 7 de la tabla de resultados de la convocatoria, correspondientes a la docente Katerine Marceles de la siguiente manera:



No	No. Documento Identidad	Fecha solicitud	Puntos	Valor a Pagar	Criterio Evaluación	Observaciones	Se concede Incentivo
5	22.669.579	10-mar-21	50	\$ 1.135.658	Artículo de Investigación con Calidad B	Clasificación Publindex B Ene 2019-Dic 2020	SI
6	22.669.579	10-mar-21	50	\$ 1.135.658	Artículo de Investigación con Calidad B	Clasificación Publindex B Ene 2019-Dic 2020	SI
7	22.669.579	10-mar-21	45	\$ 1.022.092	Artículo de Investigación con Calidad C	Clasificación Publindex C Vigencia 2019-Dic 2019	SI

Notas:

1. La misma revisión y criterio de evaluación, se aplicó a los artículos científicos de los demás beneficiados de la convocatoria de incentivos, donde no se presentó ninguna modificación.

2. Los demás resultados de la convocatoria no presentaron modificación.

Un total de 11 incentivos fueron aprobados y la inversión asciende a catorce millones novecientos cincuenta y dos mil ocho cientos veinticuatro pesos m/cte. (\$ 14.952.824). Las solicitudes que no fueron aprobadas debido a que incumplieron los requisitos de existencia y calidad o a la terminación del rubro asignado para esta convocatoria, se pueden presentar nuevamente en la próxima convocatoria de incentivos.

La presente adenda se suscribe en Popayán a los quince (15) días del mes de junio de 2021.

M.Sc. Jhon Jairo Realpe
Asesor de Investigaciones
Carrera 5 No. 5 - 40 Claustro la Encarnación
investigaciones@unimayor.edu.co
(+57 2) 8333390 ext. 207
Popayán Cauca